Ambiente
MEDIO AMBIENTE | PROFEPA

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Delegación Sonora

CERTIFICADO DE TRANSITO No.

Puerto Peñasco, Son A 04 DE Febrero DEL 2022

C. LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO Dax Urrea Cardenas PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR UD., EN SU OFICIO No. 0025-2022 / 28 DE FECHA Enero 2022.

LLEGADA			SALIDA		
01	02	2022	04	02	2022
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y / O COMISARIADO EJIDAL

Luis Cesar García González
DIR. DE ZOFEMAT Y CONTIGUA

CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

XXIV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2021 - 2024

DIRECCION DE ZONA FEDERAL MARITIMA TERRESTRE Y CONTIGUA

2022 Ricardo Flores Magón

Hermosillo, Sonora a **28 de enero de 2022**
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0**025**-2022
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

C. ADRIAN GASTELUM RETES
C. DAX URREA CARDENAS
C. GERARDO VALENZUELA OCHOA
INSPECTORES FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente se les Comisiona los días del 01 al 04 de Febrero de 2022, a los Municipios de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado; Sonora, con la finalidad de llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales, así como en Aguas de Jurisdicción Federal y dentro del Polígono de la Reserva del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI inciso a, 45, 46 fracción XIX, 47 y 68 fracción VIII del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Encargada de Despacho de la Delegación

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019

C.c.p. E. D Ing. Francisco Javier Villalba Encinas, Para su conocimiento.
C.c.p. - Minutario